

RAMA JUDICIAL

YOPAL (CASANARE) TRIBUNAL ADMINISTRATIVO

Estado Electrónico (Ley 1437/2011) N° 206

FECHA:		16/11/2022				
85001-23-33-000-2018-00172-00	JOSÉ ANTONIO FIGUEROA BURBANO	LUDYN EDILIA SANTOS PEDRAZA	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	LEY 1437 NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	15/11/2022	AUTO OBEDÉZCASE Y CUMPLASE
85001-23-33-000-2022-00124-00	INÉS DEL PILAR NUÑEZ CRUZ	LUIS ENRIQUE HERRERA MORALES	RAMA JUDICIAL DIRECCION DE BOYACA Y CASANARE	ACCIONES DE TUTELA	15/11/2022	COMO PRUEBAS LAS APORTADAS EN EL EXPEDIENTE

LOS PROCESOS SE PUEDEN VISUALIZAR EN LA PAGINA DE LA RAMA JUDICIAL - TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CASANARE AVISOS A LA COMUNIDAD - EXPEDIENTES DIGITALES

SE FIJA EN EL PORTAL WEB DE LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL POR EL TÉRMINO LEGAL.

GINA HELENIET RIVERA PEÑA
Secretaria General